ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	C-SP-SAMC-006-2023	FECHA DICIEMBRE 06 DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ - BOYACÁ	
NIT	891.801.280 – 6	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	72.325.818 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ	
CONTRATISTA	GUSTAVO ROMERO FRANCO	
IDENTIFICACIÓN	No. 4.290.488 EXPEDIDA EN ÚMBITA – BOYACÁ	
OBJETO	REFORESTACION EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DE RESERVAS ADQUIRIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($62.970.167) MONEDA LEGAL CORRIENTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERÁ POR QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO DE REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN.	
SUPERVISOR	DIANA MARCELA TENJO MORENO – OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

En las instalaciones de la Oficina de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **JOSÉ MOISÉS AGRUIRRE SANABRIA**, Alcalde municipal, Ing. **DIANA MARCELA TENJO MORENO**, en calidad de supervisor delegado para ejercer el respectivo seguimiento, verificación y control a la ejecución del contrato de la referencia, el señor **GUSTAVO ROMERO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.290.488 expedida en Umbita – Boyacá; como **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** de ejecución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo a actividades, revisadas y supervisadas por la Oficina de Planeación e Infraestructura, que hace las veces de supervisión del presente contrato, se registra que a partir del 12 de diciembre del 2023 el contratista ha venido desarrollando las actividades objeto del contrato ("REFORESTACION EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DE RESERVAS ADQUIRIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI"), quien ha venido cumpliendo día a día con la obra contratada.

2. Que de acuerdo al contrato en la CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($62.970.167) MONEDA LEGAL CORRIENTE. La forma de pago de acuerdo con la propuesta presentada a la entidad será así: a) Mediante Actas Parciales: hasta un 90% del valor del contrato que se suscriba mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de las obras contratadas, previa presentación del respectivo informe avalado por la supervisión o interventoría, junto con los registros y soportes necesarios, acreditación de estar al día en el pago de seguridad social integral y parafiscales en cumplimiento de los

dispuesto en el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes con el asunto, suscripción del acta de parcial de obra sin enmendaduras, lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos establecidos por la entidad para el trámite de cuentas; b) un pago final equivalente al 10% del valor total del contrato restante por cancelar se hará efectivo previa suscripción del acta de recibo definitivo de las obras, aprobación de garantías actualizadas y liquidación del contrato, acompañadas del respectivo informe final avalado por la supervisión o interventoría, junto con los registros y soportes necesarios, acreditación de estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y parafiscales en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes con el asunto, suscripción del acta de parcial de obra sin enmendaduras, Lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos establecidos por la entidad para el trámite de cuentas.

3. **RELACIÓN DE ACTIVIDADES, CANTIDAES EJECUTADAS POR EL CONTRATSITA:** se adjunta a la presente, sábana de cantidades y registro fotográfico correspondiente al acta de recibo final.

4. Por lo anterior, y en razón a que a la fecha el contratista ha cumplido con la ejecución de las actividades, se procede a cancelar la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($ 62.970.167) MONEDA LEGAL CORRIENTE**, valor que asciende a la fecha de las obras ejecutadas.

5. **ESTADO FINANCIERO**

	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 62.970.167	
VALOR ADICIONAL	$ 0	
VALOR A CANCELAR ACTA #01		$62.970.167
SALDO POR EJECUTAR		$0
BALANCE CONTRATO	$ 62.970.167	$ 62.970.167

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por los intervinientes en Ramiriquí – Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisor

GUSTAVO ROMERO FRANCO
C.C. No. 4.290.488 expedida en Úmbita – Boyacá
Contratista

Vo.Bo. JOSÉ MOISES AGUIRRE SANABRIA
Alcalde Municipal